	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4870-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: INGENIUS SOLUTIONS SAS

PROYECTO: CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: A 31 DIC 2023 (Plazo en meses) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 96.091.300,00 **VALOR ACUMULADO:** $ 143.743.184,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 3796-2023, 3825-2023, 3981-2023, 3967-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE OLIVARES MUNICIPIO DE NOROSI BOLIVAR; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES; JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE LA CIENAGA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
4870-2023 ADICIONAL No 1	15/12/2023	31/12/2023	$ 19.908.700,00	$ 116.000.000,00
4870-2023 PRORROGA No 1	20/12/2023	31/03/2024	$ -	$ 116.000.000,00
4870-2023 PRORROGA No 2	15/01/2024	30/04/2024	$ -	$ 116.000.000,00
4870-2023 PRORROGA No 3	30/04/2024	15/05/224	$ -	$ 116.000.000,00
4870-2023 ADICIONAL No 2 y PRORROGA No 4	24/07/2024	11/10/2024	$ 27.743.184,00	$ 143.743.184,00
4870-2023 PRORROGA No 5	10/10/2024	31/10/2024	$ -	$ 143.743.184,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N.A.	10/05/2024	10/05/2024	9/06/2024	10/06/2024
1	1	10/06/2024	10/06/2024	9/07/2024	10/07/2024
1	2	10/07/2024	10/07/2024	5/08/2024	6/08/2024

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

1. CONVENIO No 3796-2023 JAC CORREGIMIENTO DE OLIVARES, MUNICIPIO NOROSI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO OLIVARES DEL MUNICIPIO DE NOROSI, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
TRAMO VIAL: VIA CORREGIMIENTO OLIVARES
META FISICA EJECUTADA: 106 ML DE PLACA HUELLA, 1 ALCANTARILLA TIPO INVIAS Y 14 ML DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO: RECURSOS INVIAS $198.446.503,91 - APORTE HERRAMIENTA MENOR JAC $1.000.000,00

2. CONVENIO No 3967-2023 JAC VEREDA BOCA DE LA CIENAGA, MUNICIPIO MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BOCA DE LA CIENGA DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
TRAMO VIAL: VIA VEREDA BOCA DE LA CIENAGA
META FISICA EJECUTADA: 444 M3 DE GAVIONES (MURO DE CONTENCION EN GAVIONES 74 M DE LAGO X 3 M DE ALTO) (6 HILADAS DE 74 M DE LAGO POR 1 DE ANCHO POR 1 DE ALTO)
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO: RECURSOS INVIAS $201.792.073,00 - APORTE HERRAMIENTA MENOR JAC $1.000.000,00

3. **CONVENIO No 3981-2023 JAC CORREGIMIENTO CARNIZALA, MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO CARNIZALA DEL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
TRAMO VIAL: VIA CORREGIMIENTO CANIZALA
META FISICA EJECUTADA: 151,5 ML DE PLACA HUELLA DIVIDIDOS EN DOS TRAMOS (TRAMO 1 DE 104,5 ML Y TRAMO 2 DE 47 ML) Y 21 ML DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO: RECURSOS INVIAS $200.134.963,91 - APORTE HERRAMIENTA MENOR JAC $1.000.000,00

4. CONVENIO No 3825-2023 JAC VEREDA LOS PEÑONES, MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES DEL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
TRAMO VIAL: VIA VEREDA LOS PEÑONES
META FISICA EJECUTADA: 137 ML DE PLACA HUELLA, CONFORMACION DE CALZADA EQUIVALENTE A 1206 M3 EN MOVIMIENTO DE TIERRA Y 13 ML DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO: RECURSOS INVIAS $199.933.566,00 - APORTE HERRAMIENTA MENOR JAC $1.000.000,00

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

1. CONVENIO No 3796-2023 JAC CORREGIMIENTO DE OLIVARES, MUNICIPIO NOROSI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBRAS DE DRENAJE:
ALCANTARILLA: Localizacada en la abcisa PR2 + 500, construida según especifiaciones de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, empleando para su construcción concreto de resistencoa de 3000 psi, acero de refuerzo PDR 60 y tuberia de concreto de 3000 psi reforzada de 36" de diametro.

PLACA HUELLA
Comprende la construcción de 106 metros lineales de placa huella de ancho promedio 4,76 metros, localizados entre las abscisas PR2+500 a PR2+606, construida según especifiaciones de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales; dicha estructura de pavimento comprende una sub base granular de 15 cm de espesor, cintas de concreto de 3000 PSI de resistencia con un espesor de 15 cm, reforzado con acero longitudinal y transversal PDR 60, riostras de concreto reforzado de 20 cm separadas una de otra a máximo 3 metros entre ejes, cuneta bordillo (ancho bordillo 20cm) de concreto reforzado con acero PDR 60 construidas a lo largo de los margenes derecho e izquierdo de la placa huella.

OTROS TRABAJOS REALIZADOS:
MANTENIMIENTO PERIODICO: Se desarrollo la limpieza de 14 ml de alcantarilla, garantizando un optimo funcionamiento de la estructura hidraulica.

2. CONVENIO No 3967-2023 JAC VEREDA BOCA DE LA CIENAGA, MUNICIPIO MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

GAVIONES:
comprende la contrucción de 222 unidaded de gavión de seccion 2x1x1, para un total de 444 M3 de gaviones. El muro de contencion ocupa una llongitud total de 74 M X 3 M Dde alto lo equivantente a 6 hiladas de 74 M de largo por 1 M de ancho por 1 M de alto, localizado entre las absicas PR4+266 a PR 4+340, construida según especifiaciones de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales; dicha estructura comprende un solado de espesor de 5 cm que cumple su funcion de aislamiento de la estructura del terrerreno natural y protección del talud con geotextil no tejido con una capa de material granular drenante espesor 30 cm.

3. CONVENIO No 3981-2023 JAC CORREGIMIENTO CARNIZALA, MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

PLACA HUELLA
Comprende la construcción de 151,5 metros lineales de placa huella de ancho promedio 3,87 metros, divididos en dos tramos, un tramo No 1 de 104,5 m localizado entre las abscisas PR0+000 a PR0+104,5 y un segundo tramo de 47 ml localizado entre las abscisas PR0+000 a PR 0+047, tramos construidos según especifiaciones de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales; dicha estructura de pavimento comprende una sub base granular de 15 cm de espesor, cintas de concreto de 3000 PSI de resistencia con un espesor de 15 cm, reforzado con acero longitudinal y transversal PDR 60, riostras de concreto reforzado de 20 cm separadas una de otra a máximo 3 metros entre ejes, cuneta bordillo (ancho bordillo 20cm) de concreto reforzado con acero PDR 60 construidas a lo largo de los margenes derecho e izquierdo de la placa huella.

OTROS TRABAJOS REALIZADOS:
MANTENIMIENTO PERIODICO: Se desarrollo la limpieza de 21 ml de alcantarilla, garantizando un optimo funcionamiento de la estructura hidraulica.

4. CONVENIO No 3825-2023 JAC VEREDA LOS PEÑONES, MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONFORMACION DE CALZADA (EXCAVACIONES)
Conformacion de la via existente por un total de 1206 m3 de movimiento de tierra, localizado entre las abscisas PR 2+000 a PR 2+160 para la conformación de la via por necesidad segun lo arrojado en los ajustes a los estudios y diseños del proyecto y poder construir la placa huella con el ancho minimo requerido.

PLACA HUELLA
Comprende la construcción de 154 metros lineales de placa huella de ancho promedio 3,7 metros, localizados entre las abscisas PR2+000 a PR2+154, construida según especifiaciones de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales; dicha estructura de pavimento comprende una sub base granular de 15 cm de espesor, cintas de concreto de 3000 PSI de resistencia con un espesor de 15 cm, reforzado con acero longitudinal y transversal PDR 60, riostras de concreto reforzado de 20 cm separadas una de otra a máximo 3 metros entre ejes, cuneta bordillo (ancho bordillo 15 cm) de concreto reforzado con acero PDR 60 construidas a lo largo de los margenes derecho e izquierdo de la placa huella.

OTROS TRABAJOS REALIZADOS:
MANTENIMIENTO PERIODICO: Se desarrollo la limpieza de 13 ml de alcantarilla, garantizando un optimo funcionamiento de la estructura hidraulica.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

N.A

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES EJECUTADAS CONVENIO SOLIDARIO
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

1. CONVENIO No 3796-2023 JAC CORREGIMIENTO DE OLIVARES, MUNICIPIO NOROSI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MANTENIMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	ML	14	SEGÚN LA NECESIDAD DEL CORREDOR	

MEJORAMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	106	PR 2+500	PR 2+606
ALCANTARILLA DIAMETRO 90 CMS	UND	1	PR 2+500	PR 2+500

2. CONVENIO No 3967-2023 JAC VEREDA BOCA DE LA CIENAGA, MUNICIPIO MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MANTENIMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

MEJORAMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
MURO DE CONTENCION EN GAVIONES (74 m DE LARGO POR	M3	444	PR 4+266	PR 4+340

3. CONVENIO No 3981-2023 JAC CORREGIMIENTO CARNIZALA, MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MANTENIMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	ML	21	SEGÚN LA NECESIDAD DEL CORREDOR	

MEJORAMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA - TRAMO 1	ML	104,5	PR 0+000	PR 0+104,5
PLACA HUELLA - TRAMO 2	ML	47	PR 0+000	PR 0+ 047

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

4. CONVENIO No 3825-2023 JAC VEREDA LOS PEÑONES, MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MANTENIMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	ML	13	SEGÚN LA NECESIDAD DEL CORREDOR	

MEJORAMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
CONFORMACION DE LA CALZADA (EXCAVACIONES)	M3	1206	PR 2+000	PR 2+160
PLACA HUELLA	ML	154	PR 2+000	PR 2+154

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

1. Seguimiento y apoyo a la entidad contratante para la implementación del programa caminos comunitarios de la paz total, de conformidad con lo establecido dentro de los convenios solidarios.
2. Elaboración de Informe que contiene la gestión ambiental y social implementada en cado uno de los convenios, con el objetivo de realizar seguimiento, control y verificación de los aspectos ambientales y sociales que impactan en la ejecución, dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas del INVIAS, específicamente a lo contenido en el Instructivo para el Seguimiento a La Gestión Ambiental y Social apobada para el programa caminos comunitarios de la paz total
3. Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y parafiscales del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto.
4. Asistencia en sitio de ejecución del proyecto por parte del equipo de la interventoría, con el fin de desempeñar las funciones de su cargo (supervisión y revisión de la ejecución de actividades y avance del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a los lineamientos técnicos establecidas en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales.
5. Visitas técnicas y realización de comités de obra/reuniones con las partes involucradas (junta de accion comunal, veeduria e INVIAS) requeridas en el desarrollo de la ejecución del contrato.
6. elaborar informes semanales y mensuales correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría en cada uno de los convenios solidarios.
7. Solicitar por medio de oficios y correspondencia la documentación necesaria (programación ajustada, avance de informes, relación de personal, certificados de materiales, entre otros) al contratista de obra (juntas de accion comunal), con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de la ejecución del proyecto.
8. Tramitación de prórrogas, suspensiones, adiciones, y demás tramitación tecnicoadministrativa y legal de acuerdo a las necesidades del Proyecto.
9. Seguimiento y acompañamiento a las veedurías ciudadanas conformadas para cada convenio solidario.
10. Atención a la comunidad beneficiada por cada uno de los proyectos ejecutados.
11 Revisión y aprobación de pagos para el desarrollo de los convenios solidarios.
12. Tramitación de recibo final de Obras y posteriormente liquidación de los convenios solidarios en trabajo conjunto con los las juntas de accion comunal y el INVIAS.
13. Elaboración y seguimiento de la Bitácora de Obra.
14. Actualización de Información, tecnica, administrativa, legal y socioambiental al Supervisor y apoyos a la supervision sobre los convenios solidarios ejecutados.
15. Revisión y aprobación de los ajustes a Estudios y Diseños de cada proyecto.
16. Revisión y seguimiento de trasnferencias por rendimientos financieros para cada cuenta asignada para los recursos de los convenios hasta su cierre y paz y salvo.
17. Demás Actividades derivadas del cumplimiento del Manual de Interventoría INVIAS y terminos contractuales.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

NO APLICA, EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA RENUNCIO AL ANTICIPO

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 120.789.600,00
Valor IVA: $ 22.950.024,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 143.739.624,00

Factor Multiplicador: 2,36

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	15-31 DIC 2023	$ -	$ -	$ -
2	01-31 ENE 2024	$ 7.409.080,00	$ 1.407.725,20	$ 8.816.805,20
3	01-29 FEB 2024	$ 20.853.040,00	$ 3.962.077,60	$ 24.815.117,60
4	01-31 MAR 2024	$ 30.872.400,00	$ 5.865.756,00	$ 36.738.156,00
5	01-31 ABR 2024	$ 22.315.040,00	$ 4.239.857,60	$ 26.554.897,60
6	01-09 MAY 2024	$ 5.731.320,00	$ 1.088.950,80	$ 6.820.270,80
7	06-31 AGO 2024	$ 7.500.400,00	$ 1.425.076,00	$ 8.925.476,00
8	01-30 SEP 2024	$ 10.918.800,00	$ 2.074.572,00	$ 12.993.372,00
9	01-31 OCT 2024	$ 15.189.520,00	$ 2.886.008,80	$ 18.075.528,80
TOTALES		**$ 120.789.600,00**	**$ 22.950.024,00**	**$ 143.739.624,00**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

2. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son verificadas por la Interventoría en la visita previa para el recibo definitivo de las obras, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en los instructivos:
• MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
• MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:
• MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION AMB
• MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACION CTO OBRA
• MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMP AMB ACTOS ADMINISTRATIVOS
• MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
• MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC
• MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO_OAC
• MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_OAC
• MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOCIAL
y que se relacionan a continuación:

En el desarrollo del componente ambiental de los proyectos, dadas las caracteristicas de los convenios solidarios, al considerarse obras de minimo impacto, no fue requerido licencia ambiental, ni permisos, ni autorizaciones ambientales, por tanto, los contratistas (JUNTAS DE ACCION COMUNAL) emitieron comunicaciones dirigidas a la CORPOBOLIVAR, solicitando concepto favorable para la no implementacion del PAGA y solicitando paz y salvo ambiental para el cierre del proyecto. dichas solicitades cuentan con radicado por parte de la corporacion, lo cuales seran parte integral del cierre ambiental de losconvenios solidarios, quedando subsanado el componente ambiental de cada proyecto.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:
NO APLICA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Revisada el Acta de Entrega y Recibo Definitivo del contrato de interventoria No 4870 de 2023, esta supervision avala la informacion contemplada.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: EUDOMAR PAEZ TORRADO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-21316 BYC

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.